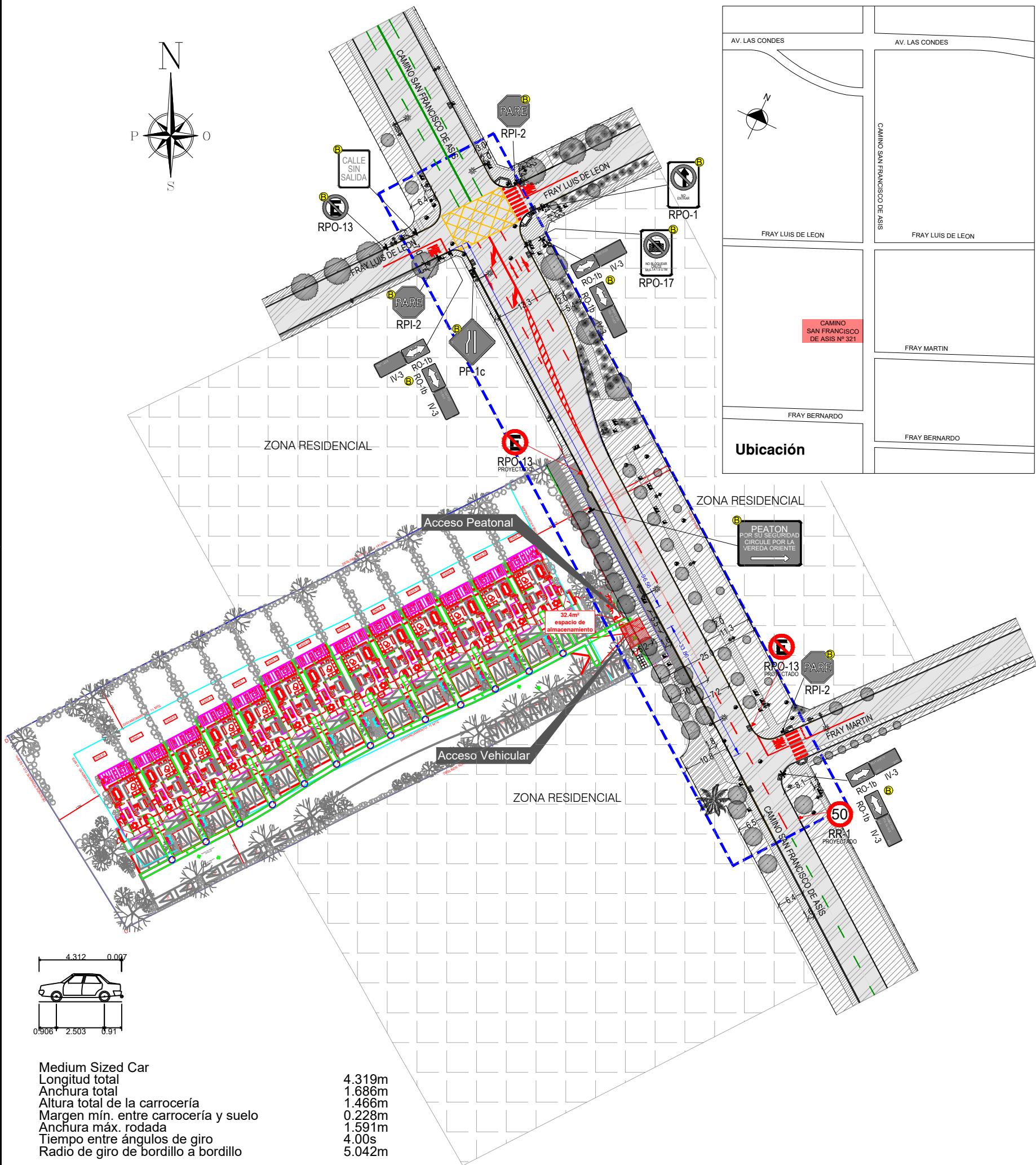
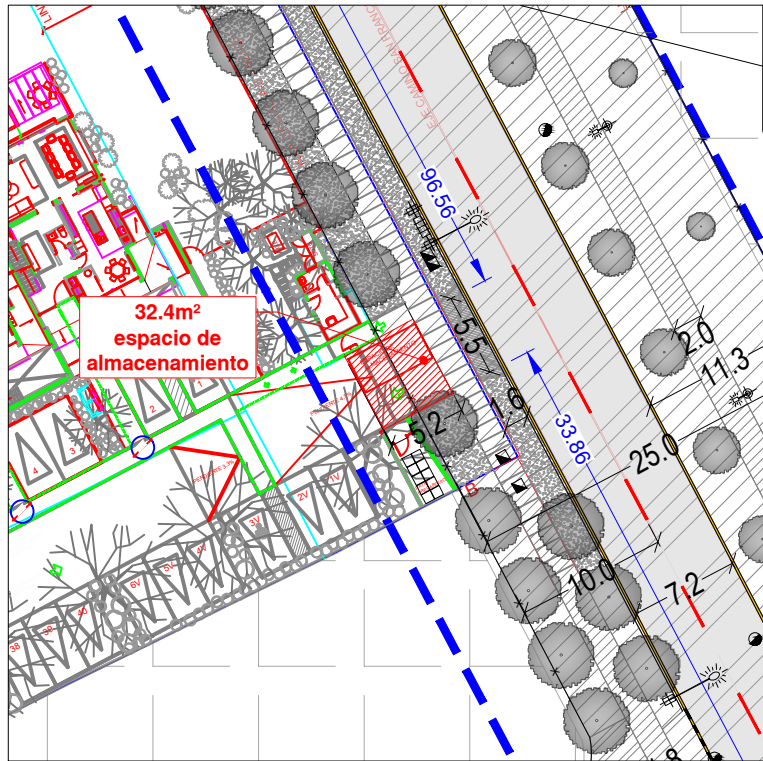
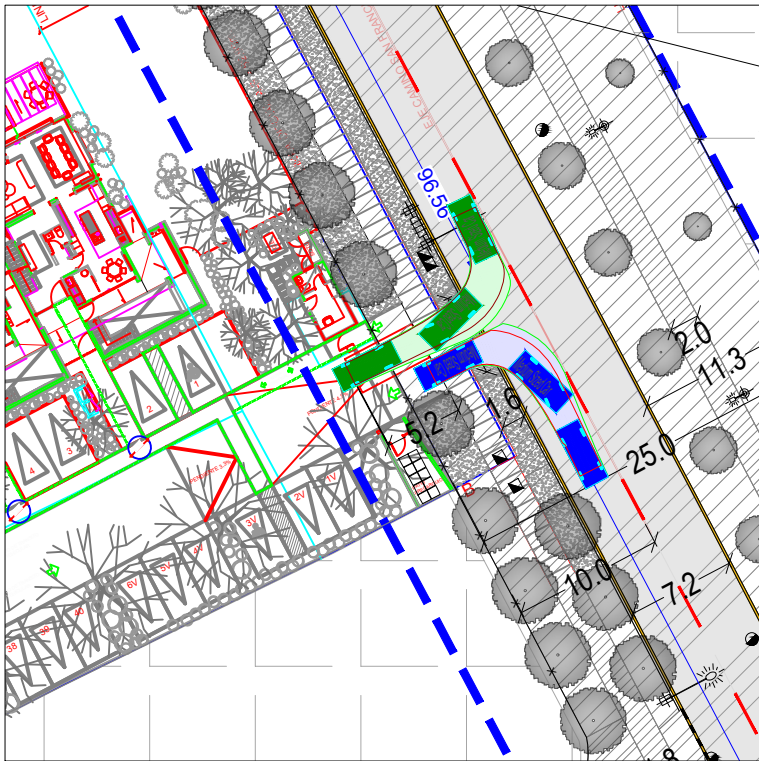


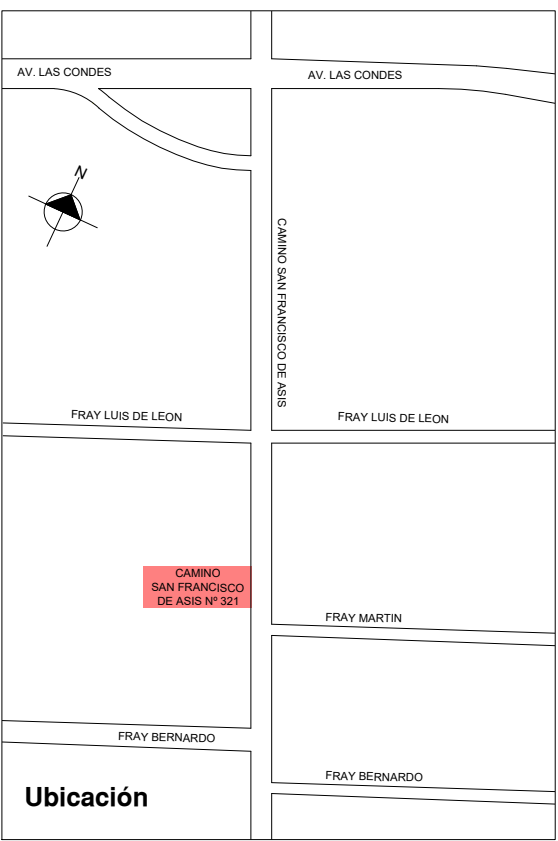
Medium Sized Car
Longitud total 4.319m
Anchura total 1.686m
Altura total de la carrocería 1.466m
Margen mín. entre carrocería y suelo 0.228m
Anchura máx. rodada 1.591m
Tiempo entre ángulos de giro 4.00s
Radio de giro de bordillo a bordillo 5.042m



DETALLE ACCESO
ESC: 1:500



SIMULACIÓN DE INGRESO-EGRESO
VEHICULO TIPO: LIVIANO
ESC: 1:500



Datos Proyecto	
Superficie útil	3261,28 m2
Superficie terrena	7788 m2
N° viviendas	13
N° estacionamientos	46

N°	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PEATONES
1.1	Espacio de almacenamiento
Cumple	El diseño del acceso vehicular permite que los vehículos que ingresan al proyecto no interfieran con la circulación peatonal.
1.2	Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos
Cumple	El acceso peatonal del proyecto es independiente del acceso vehicular generando un ingreso seguro
1.3	Elementos de visibilidad en accesos
Cumple	La visibilidad del proyecto es óptima, no existe infraestructura que impida el egreso seguro de los vehículos
1.4	Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces peatonales
Cumple	Para mejorar los cruces peatonales existentes se considera realizar demarcación en todos los pasos peatonales, incorporando la Señal Vertical de "Paso de Cebra".
1.5	Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales
No aplica	Proyecto no corresponde a establecimiento educacional
1.6	Franjas para circulación peatonal en estacionamientos
No aplica	Proyecto no contempla estacionamientos de uso público
2	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA CICLISTAS
2.1	Continuidad de ciclovías
No aplica	Área de influencia del proyecto no contempla ciclovías
2.2	Elementos de visibilidad en accesos
Cumple	No se observan ciclovías en el área de influencia definida en el presente estudio. Sin embargo, el acceso, permite una buena visibilidad tanto de peatones como de ciclistas que puedan circular, frente el acceso vehicular del proyecto.
3	OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
3.1	Medidas para asegurar operación segura y eficiente
Cumple	El acceso del proyecto, no se encuentra cercano a paraderos o infraestructura que se pueda ver afectada por la materialización de éste.
4	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS
4.1	Asegurar ingreso seguro de buses y camiones
No aplica	Proyecto no origina ingreso y salida de buses y camiones.
4.2	Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos
Cumple	Se realizaron las maniobras de ingreso y egreso del proyecto, a través del Software AutoTurn, determinando que acceso permite una adecuada maniobra de giro, que no genera el entrecruzamiento de vehículos.
4.3	Habilitación de sentidos de tránsito en accesos
Cumple	El acceso vehicular del proyecto está acorde al sentido de tránsito de la vía
4.4	Adecuada visibilidad en accesos
Cumple	Los accesos vehiculares del proyecto no presentan objetos o señalización, que puedan interferir en una adecuada visibilidad del conductor del vehículo.
4.5	Adecuada visibilidad en accesos en curvas
No aplica	Acceso del proyecto no se encuentra ubicado en curvas.
4.6	Prohibición de virajes
Cumple	Considerando que Camino San Francisco de Asís corresponde a una vía Troncal, se hizo la determinación para las rutas de ingreso y salida del proyecto no tuvieran viraje a la izquierda.
4.7	Facilidades para tomar y dejar pasajeros
No aplica	Proyecto no corresponde a establecimiento educacional, entro de salud, entre otros.
4.8	Provisión de área de carga/descarga y de señalización
No aplica	Proyecto es de uso residencial y no contempla andenes o estacionamientos para carga/descarga
4.9	Distanciamientos mínimos de accesos a intersección
Cumple	De acuerdo con el DS. N° 30/2017, la distancia mínima de accesos para un IMIV Básico debe ser, D1: 6m – D2:10m, el proyecto, cumple con la normativa dispuesta, como se puede ver en el plano las distancias mínimas que se consideran son D1: 96m y D2: 33m.
5	INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD
5.1	Señalización de tránsito
Cumple	El proyecto, propone señales que se ajustan a los criterios mencionados en el Manual de Señalización de Tránsito, esta contara con poste de sustentación tipo omega (largo mínimo 3 m), que posea lámina de refuerzo soldada por su frente, y esmaltado de tipo electrostático color negro; en tanto, las placas deberán ser de acero laminado caliente, espesor 2 mm, con baño de cincado, recubiertos por su frente con tela grado ingeniería, lámina anti-grafti y, en acorde, con lo estipulado por la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.
6	INSERCIÓN ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO
6.1	Protección del espacio público
Cumple	Proyecto no interfiere con el espacio público
6.2	Facilidades para personas con movilidad reducida
Cumple	El proyecto no afecta la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida o de ciclistas.

SIMBOLOGÍA PROYECTADA	
Hatch	Descripción
	Vereda hormigón
	Rebaje de solera
	Demarcación
	Borrado de demarcación
	Señales vertical
	Baliza para accesos
	Espejo convexo
	Rebaje de vereda

Mitigaciones

Medidas Obligatorias:

1. Se realiza mejoramiento de la demarcación para la siguiente vía o tramo:

- Camino San Francisco de Asís entre Fray Martín y Fray León.

Contemplando los siguientes ítems:

- Flechas direccionales.
- Simbolos y leyendas.
- Líneas de detención.
- Líneas de pistas.
- Líneas de eje central.
- Líneas de prohibición de estacionamiento.
- Pasos de cebra.
- Achurado.

- Para concretar la ejecución de la demarcación se deberá realizar un proyecto de este, el cual deberá ser aprobado por la dirección de tránsito del municipio.

- Toda demarcación, debe ser aplicada con pintura termoplástica con post sembrado de microesferas, la cual debe dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo n°3 del "Manual de Demarcaciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones" (MINTRATEL).

2. Se realiza instalación de señalización vertical para la siguiente vía o tramo:

- Camino San Francisco de Asís entre Fray Martín y Fray León.

Contemplando los siguientes ítems:

- Señal "Velocidad Máxima" (RR-1), 1 unidades.
- Señal "Prohibido Estacionar" (RPO-13), 2 unidades.

- Lo anterior, de acuerdo con la ubicación en el plano de situación con proyecto mitigado.

- Para concretar la ejecución de la señalización se deberá realizar un proyecto de este, el cual deberá ser aprobado por la dirección de tránsito del municipio.

- Toda señal debe ser confeccionada con tela de alta densidad, la cual debe dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo n°2 del "Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones" (MINTRATEL). El diseño, color y tamaño de todas las señales deben estar confeccionada para una velocidad de 50km/hrs. El poste de sustentación y placas deberán de ser de acero galvanizado y poste modelo OMEGA Norma Municipal.

3. Elaboración de proyecto de ingeniería del ensanche de calzada de Camino San Francisco de Asís lado oriente entre Fray Luis de León y 50 mt al sur de Fray Martín, el cual deberá ser aprobado por SERVIU Región Metropolitana. La medida de mitigación no contempla las obras de ejecución.

Otras Consideraciones:

- Todas las acciones de mejoramientos que se establezcan en veredas y planos de tratamiento de espacio público deben considerar las normativas de diseño hoy vigentes que establece el Decreto N°50 del MINVU de Accesibilidad Universal.

- El borrado de demarcaciones deberá ser mediante un proceso que elimine totalmente la demarcación existente, en ningún caso utilizar pintura, emulsión asfáltica o similar, fuego o similar (quemado); para ello, mecanismo utilizado debe cumplir con las normas de emisión de ruido u otras normas.

- Se elaborará y ejecutará un tratamiento de Espacio Público del frente predial, el cual será ingresado a la Dirección de Obras de la Municipalidad, el que debe contar con el V°B° de las unidades correspondiente y certificación SERVIU.

- El plano de medidas de mitigación es de carácter esquemático, por lo que las medidas de mitigación propuestas, y los frentes prediales deben estar contenidos en un proyecto de Tratamiento de Espacio Público, el cual debe ser aprobado por la Dirección de Obras y contar con las respectivas recepciones de las unidades técnicas involucradas.

- Cabe señalar que las medidas que tienen relación con las obras de tratamiento de espacios públicos en los frentes prediales deben estar ejecutadas en su totalidad para la operación del condominio, es decir para la recepción parcial, final o total.

- Las obras que se realicen en la vía pública deben considerar lo dispuesto en Capítulo N°5 "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía" del Manual de Señalización de Tránsito y sus Anexos.

- Respecto a la etapa de construcción del proyecto, deberá considerar mejorar y mantener las vías dentro del área de influencia, que se utilicen con este fin. De forma que las medidas de mitigación propuestas se hagan cargo de los daños en la infraestructura y de las molestias (como polvo en suspensión o congestión, por ejemplo) que se generará en la red existente. En este sentido, se solicita que durante la construcción del proyecto se considere:
a) Regar el terreno en forma oportuna, y suficiente durante el periodo en que se realicen las faenas de demolición, relleno y excavaciones.
b) Que los camiones que intervendrán en esta etapa deberán utilizar los estacionamientos establecidos dentro del predio, a su vez, la carga y descarga de los materiales y/o desechos de construcción se deberán realizar en un lugar de acopio fuera de la vía pública.

SIMBOLOGÍA EXISTENTE	
Hatch	Descripción
	Pavimento de asfalto en buen estado
	Calzada de adoquín o adocreto en buen estado
	Acceso vehicular
	Vereda hormigón
	Acera sin pavimentar (tierra o cesped)
	Pavimentación en mal estado

Elementos lineales	
Descripción	
	Área de influencia
	Línea oficial
	Solera tipo A
	Solera rebajada
	Eje de calzada
	Demarcación

Elementos topográficos	
Descripción	
	Grifo
	Poste de hormigón
	Poste metálico
	Poste de madera
	Iluminaria pública
	Señales vertical
	Rebaje de vereda
	Rebaje de vereda con baldosa podotáctil
	Sumidero
	Cámaras
	Árboles, palmeras y jardines



PROYECTO:
IMIV BÁSICO-EXENTO CONDominio SAN FRANCISCO DE ASÍS
UBICACIÓN
CAMINO SAN FRANCISCO DE ASÍS 321 LAS CONDE REGIÓN METROPOLITANA
CONTENIDO
PLANO DE SITUACIÓN CON PROYECTO MITIGADO

ÓSCAR AREVALO MORALES DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	
JOSÉ FRANCISCO ZEGERS VIAL REPRESENTANTE LEGAL INMOBILIARIA SFA S.P.A RUT: 77.680.998-5	
JOSÉ ANTONIO VILLA M. GERENTE DE ESTUDIOS VIALES MVTO - GESTIÓN EN MOVILIDAD RUT: 77.258.313-3	
FECHA	ESCALA
OCTUBRE 2023	1:1000
FORMATO	N° PLANO
A2	01 DE 01
REVISION N°	
A	